

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 24 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 14 N° 7 – 36 PISO 9 EDIFICIO NEMQUETEBA
Jlato24@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

La Secretaria del Juzgado 24 Laboral del Circuito de Bogota D.C.

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110014105005 2022 00473 01

TIPO DE ACTUACIÓN: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: JULIETH JOHANNA MELO SALAZAR.

DEMANDADO: HEINZ DIENES S.A.S.

FECHA DE SENTENCIA: 14/07/2023

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA

JUEZ: Dra. NOHORA PATRICIA CALDERÓN ÁNGEL

El presente edicto se fija en el micrositio web del **JUZGADO 24 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.**, en la sección denominada **EDICTOS** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-024-laboral-de-bogota/78> por un (1) día hábil, hoy 25/07//2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 25/07/2023, a las 5:00 p.m.

EMILY VANESSA PINZÓN MORALES
Secretaria

Firmado Por:
Emily Vanessa Pinzon Morales
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae8b90b5b06641e419f5d732a5d0605eb1bf5b7547612e132848caa209e7c53e**

Documento generado en 25/07/2023 07:33:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>